

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y tres minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, se reunió la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Santiago Recio Esteban (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular, Ilmos. Sres. D. Iñigo Fernández García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Ildelfonso Calderón Ciriza), D. Luis Carlos Albalá Bolado y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D. Ana Obregón Abascal e Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria; e Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece el Ilmo. Sr. D. Raúl Pelayo Pardo, Director General de Industria, Comercio y Consumo, acompañado por D. Alfredo Izaguirre Aranceta, Director de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Pregunta N.º 773, que figura en el punto 1 del orden del día, ha sido retirada.

PUNTO 1.- PREGUNTA N.º 773, RELATIVA A COSTE, NÚMERO DE ENTRADAS Y DE INVITACIONES DEL CONCIERTO DE JEAN MICHEL JARRE, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0773]

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2006, DE 7 DE MARZO, DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS, EN REFERENCIA A LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LOS CONTRATOS HIPOTECARIOS, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017) [9L/7810-0023]

La Presidencia somete a la Comisión la votación de la solicitud de comparecencia que es aprobada por asentimiento.

PUNTO 3.- EN SU CASO, COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2006, DE 7 DE MARZO, DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS, EN REFERENCIA A LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LOS CONTRATOS HIPOTECARIOS, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/7810-0023]

En primer lugar interviene la Presidencia dando cuenta de la ordenación del debate y el Sr. Recio Esteban abandona la Mesa para intervenir en el mismo.

A continuación, toma la palabra D. Raúl Pelayo Pardo, Director General de Industria, Comercio y Consumo para exponer el objeto de su comparecencia.

Planteada por la Presidencia la posibilidad reglamentaria de suspensión de la sesión, no hay solicitudes a tal efecto.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Finalmente interviene el Sr. Director General de Industria, Comercio y Consumo para contestar a los Sres. Diputados.

Se levanta la sesión a las once horas y dieciséis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,